

PLAN ANUAL DE VACANTES VIGENCIA 2019

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, fue creada mediante Decreto No. 4152 de 2011 como una Unidad Administrativa Especial que se denominará Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, –APC– Colombia, como una entidad descentralizada de la Rama Ejecutiva del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Así mismo, mediante Decreto No. 4884 de 2011, se estableció la planta de personal de la entidad, Decreto que fue aclarado mediante el Decreto No. 0668 por error entre números y letras que determinaban la cantidad de empleos, quedando un total de 66 cargos. Posteriormente mediante Decreto No. 2114 de 2013, se adicionaron unos cargos a la planta, quedando una cantidad definitiva de cargos de 83, planta que se mantiene a la fecha.

El Grupo de Talento Humano de APC-Colombia, tiene como objetivo: Desarrollar íntegramente la gestión del talento humano vinculado a APC Colombia, con el fin de fomentar un adecuado clima laboral, promoviendo una cultura organizacional que permita garantizar el objetivo Misional de la Entidad, y una de sus tareas primordiales es la de administrar la Planta de Personal, de acuerdo a las directrices y necesidades del servicio en las situaciones Administrativas relacionadas con el ingreso, permanencia y retiro de los funcionarios de la Entidad.

En concordancia con el objetivo mencionado, APC-Colombia presenta la información de los cargos de carrera administrativa en vacancia definitiva en los diferentes niveles, a diciembre 31 de 2018 y la forma en que están provistos:

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VINCULACIÓN	ÁREA DE LA PLANTA GLOBAL
Asesor	1020	14	Libre Nombramiento y Remoción	Dirección General
Asesor	1020	14	Libre Nombramiento y Remoción	Dirección de Coordinación Interinstitucional de Cooperación
Profesional Especializado	2028	17	Carrera Administrativa	Dirección de Coordinación Interinstitucional de Cooperación
Profesional Especializado	2028	20	Carrera Administrativa	Dirección Administrativa y Financiera
Profesional Universitario	2044	8	Carrera Administrativa	Dirección Administrativa y Financiera
Profesional Especializado	2028	18	Carrera Administrativa	Dirección General - Planeación
Profesional Universitario	2044	10	Carrera Administrativa	Dirección de Demanda de Cooperación Internacional
Profesional Universitario	2044	8	Carrera Administrativa	Dirección de Demanda de Cooperación Internacional
Profesional Especializado	2028	13	Carrera Administrativa	Dirección de Oferta de Cooperación Internacional

Sector	Naturaleza Jurídica	Nombre Institución	Planta (Corte diciembre 31 de 2018)	Sumatoria columnas F+G+H	Total Cargos de Libre	Total Cargos de Carrera	Planta temporal	Total vacantes a proveer diciembre 31 de 2018	TOTAL	TOTAL	TOTAL	Total vacantes a proveer por concursos 2018	OBSERVACIONES	Fuente de la Información
									Sin proveer (Cargos no Provistos)	en Provisionalidad (Vacante Definitiva)	en Encargo (Vacante Definitiva)			
Presidencia de la República	Unidad Administrativa Especial	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia	83	83	23	60	0	17	9	4	4	0		Talento Humano de APC-Colombia

Es de anotar que los empleos de carrera administrativa por proveer en la entidad, fueron ofrecidos por concurso de méritos adelantado mediante la Convocatoria No. 316 de 2013 y las listas de elegibles de los cargos vacantes anteriormente mencionados, estaban vencidas a diciembre 31 de 2017.

Así las cosas, la provisión de los cargos se ha efectuado de acuerdo con la normativa al respecto, es decir primeramente se han ofrecido en Encargo y si por medio de esta figura no se logra la provisión, mediante

el nombramiento en provisionalidad, mientras se surte un nuevo concurso de méritos, que claramente, por el número tan bajo de vacantes, debe llevarse a cabo en un agregado de vacantes de las entidades del orden nacional

De otra parte, en cumplimiento de lo definido en la Circular No. 017 de 2017 de la Procuraduría General de la Nación, expedimos el CDP No. 4818 de 2018 por \$24.500.000 bajo el rubro Servicios para Reclutamiento, documento que fue enviado a la CNSC así como la relación de vacantes definitivas de carrera administrativa.

Igualmente, APC-Colombia autorizó a la Comisión Nacional del Servicio Civil para que el saldo a favor con ocasión de la Convocatoria 316 de 2013 por valor de \$207.158.911, fuera aplicado a futuras convocatorias.

Al respecto, la participación en un concurso de méritos, debe efectuarse en un agregado con otras entidades del orden nacional, en razón al costo tan elevado que conlleva un concurso de esta naturaleza.

Es de anotar que este concurso no se llevó a cabo durante el año 2018 y se espera que se haga en el segundo semestre de 2019, procuraremos en consecuencia, incluir todas las vacantes definitivas que se presenten antes de cerrarse el cargue de las mismas en el aplicativo de la CNSC.

JULIO CÉSAR CADAVID GÓMEZ
Coordinador Grupo de Talento Humano